

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

05 de septiembre de 2017

Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los servidores públicos de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria.

Adjunto publicación e índice del DOF

Confianza que mueve negocios